



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 16 de junio de 2020.-
DECRETO ALC. N° 2.122/2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 3.696/16 de 12 de Octubre de 2016, que aprueba la modificación al Reglamento Municipal N° 02/2014, denominado "De Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio"; Decreto Alcaldicio N° 810/20 de 21 de Febrero de 2020, que aprueba Bases de Licitación y llama a Propuesta Pública N° 011/2020, denominada "**Suministro de Recarga, Arriendo, Flete, Mantención, Cambio de Válvulas y Adquisición de Accesorios de Oxigenoterapia para Cilindros de Oxígeno Medicinal para los Recintos de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-17-LE20; Acuerdo N° 97/2020 tomado en la 17ª Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio, de fecha 12 de Junio de 2020, con la ausencia en sala de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano, y con el voto unánime de todos los miembros presentes del Concejo Municipal, se aprobó la adjudicación del proceso licitatorio N° 011/20, denominado "**Suministro de Recarga, Arriendo, Flete, Mantención, Cambio de Válvulas y Adquisición de Accesorios de Oxigenoterapia para Cilindros de Oxígeno Medicinal para los Recintos de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-17-LE20, al proponente "**INDURA S.A.**", Rut: 76.150.543-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido mediante Memorando N° 713/20 de 15 de Junio de 2020, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación, por el cual se propone adjudicar a "**Indura S.A.**", la Propuesta precedentemente individualizada, al oferente indicado en el Informe de la Comisión Evaluadora, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir las condiciones técnicas solicitadas en las Bases.

DECRETO:

1.-Adjudíquese a **Indura S.A.**, [REDACTED] representada por don Víctor Manuel Varela Peña, [REDACTED], domiciliado en [REDACTED] [REDACTED] la Propuesta Pública N° 11/2020, denominada "**Suministro de Recarga, Arriendo, Flete, Mantención, Cambio de Válvulas y Adquisición de Accesorios de Oxigenoterapia para Cilindros de Oxígeno Medicinal para los Recintos de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-17-LE20.

2.- Apruébese la adjudicación de Propuesta Pública N° 11/2020, denominada "**Suministro de Recarga, Arriendo, Flete, Mantención, Cambio de Válvulas y Adquisición de Accesorios de Oxigenoterapia para Cilindros de Oxígeno Medicinal para los Recintos de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-17-LE20, con **Indura S.A.**, ya individualizado, de acuerdo a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación que rigieron el proceso, las cuales se indican en el siguiente recuadro resumen, con un plazo de **duración de dos (02) años**:

ITEM N° 1 SERVICIO DE RECARGA, ARRIENDO Y TRASLADO DE CILINDROS DE OXÍGENO MEDICINAL.						
SUB ITEM	DETALLE SERVICIO	VALOR UNITARIO NETO	IVA	VALOR BRUTO	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE REPOSICIÓN
1.1.1	Recarga de Oxígeno medicinal para cilindro de 10 m³.	\$30.000	\$5.700	\$35.700	48 HORAS	48 HORAS
1.1.2	Recarga de Oxígeno medicinal para cilindro de 9 m³.	\$27.000	\$5.130	\$32.130	48 HORAS	48 HORAS
1.1.3	Recarga de Oxígeno medicinal para cilindro de 6 m³.	\$18.000	\$3.420	\$21.420	48 HORAS	48 HORAS
1.1.4	Recarga de Oxígeno medicinal para cilindro de 1 m³.	\$5.700	\$1.083	\$6.783	48 HORAS	48 HORAS
1.1.5	Recarga de Oxígeno medicinal para cilindros de 0.7 m³.	\$5.700	\$1.083	\$6.783	48 HORAS	48 HORAS
1.1.6	Recarga de Oxígeno medicinal para cilindros de 0.5 m³.	\$5.700	\$1.083	\$6.783	48 HORAS	48 HORAS
1.2.1	Arriendo Diario de cilindros de 10 m³ para oxígeno medicinal, el cual debe incluir válvula PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda. (respecto del plazo de entrega de un nuevo cilindro en arriendo posterior a la solicitud)	\$240	\$46	\$286	48 HORAS	48 HORAS
1.2.2	Arriendo Diario de cilindros de 9 m³ para oxígeno medicinal, el cual debe incluir válvula PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda. (respecto del plazo de entrega de un nuevo cilindro en arriendo posterior a la solicitud)	\$240	\$46	\$286	48 HORAS	48 HORAS
1.2.3	Arriendo Diario de cilindros de 6 m³ para oxígeno medicinal, el cual debe incluir válvula PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda. (respecto del plazo de entrega de un nuevo cilindro en arriendo posterior a la solicitud)	\$240	\$46	\$286	48 HORAS	48 HORAS
1.2.4	Arriendo Diario de cilindros de 1 m³ para oxígeno medicinal, el cual debe incluir válvula PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda. (respecto del plazo de entrega de un nuevo cilindro en arriendo posterior a la solicitud)	\$240	\$46	\$286	48 HORAS	48 HORAS
1.2.5	Arriendo Diario de cilindros de 0.7 m³ para oxígeno medicinal, el cual debe incluir válvula PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda. (respecto del plazo de entrega de un nuevo cilindro en arriendo posterior a la solicitud)	\$240	\$46	\$286	48 HORAS	48 HORAS
1.2.6	Arriendo Diario de cilindros de 0.5 m³ para oxígeno medicinal, el cual debe incluir válvula PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda. (respecto del plazo de entrega de un nuevo cilindro en arriendo posterior a la solicitud)	\$240	\$46	\$286	48 HORAS	48 HORAS
1.3.1	Flete-traslado de cilindros de oxígeno medicinal de 10 m³ hacia dependencias del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo.	\$3.850	\$732	\$4.582	Plazos incluidos en el servicio de recarga	Plazos incluidos en el servicio de recarga
1.3.2	Flete-traslado de cilindros de oxígeno medicinal de 9 m³ hacia dependencias del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo.	\$3.850	\$732	\$4.582	Plazos incluidos en el servicio de recarga	Plazos incluidos en el servicio de recarga
1.3.3	Flete-traslado de cilindros de oxígeno medicinal de 6 m³ hacia dependencias del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo.	\$3.850	\$732	\$4.582	Plazos incluidos en el servicio de recarga	Plazos incluidos en el servicio de recarga
1.3.4	Flete-traslado de cilindros de oxígeno medicinal de 1 m³ hacia dependencias del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo.	\$3.850	\$732	\$4.582	Plazos incluidos en el servicio de recarga	Plazos incluidos en el servicio de recarga
1.3.5	Flete-traslado de cilindros de oxígeno medicinal de 0.7 m³ hacia dependencias del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo.	\$3.850	\$732	\$4.582	Plazos incluidos en el servicio de recarga	Plazos incluidos en el servicio de recarga
1.3.6	Flete-traslado de cilindros de oxígeno medicinal de 0.5 m³ hacia dependencias del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo.	\$3.850	\$732	\$4.582	Plazos incluidos en el servicio de recarga	Plazos incluidos en el servicio de recarga





ITEM N° 2 MANTENCIÓN DE VÁLVULAS PIN CGA540 Y/O REGULADOR DE HILO, SEGÚN CORRESPONDA PARA CILINDROS DE OXÍGENO MEDICINAL.

SUB ITEM	DETALLE SERVICIO	VALOR UNITARIO NETO	IVA	VALOR BRUTO	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE REPOSICIÓN
2.1.1	Mantencción de válvulas PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda para cilindros de oxígeno medicinal de 10 m³.	\$41.422	\$7.870	\$49.292	2 DÍAS	2 DÍAS
2.1.2	Mantencción de válvulas PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda para cilindros de oxígeno medicinal de 9 m³.	\$41.422	\$7.870	\$49.292	2 DÍAS	2 DÍAS
2.1.3	Mantencción de válvulas PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda para cilindros de oxígeno medicinal de 6 m³.	\$41.422	\$7.870	\$49.292	2 DÍAS	2 DÍAS
2.1.4	Mantencción de válvulas PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda para cilindros de oxígeno medicinal de 1 m³.	\$41.422	\$7.870	\$49.292	2 DÍAS	2 DÍAS
2.1.5	Mantencción de válvulas PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda para cilindros de oxígeno medicinal de 0.7 m³.	\$41.422	\$7.870	\$49.292	2 DÍAS	2 DÍAS
2.1.6	Mantencción de válvulas PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda para cilindros de oxígeno medicinal de 0.5 m³.	\$41.422	\$7.870	\$49.292	2 DÍAS	2 DÍAS

ITEM N° 3 PRUEBA HIDRÁULICA Y/O HIDROSTÁTICA SEGÚN CORRESPONDA PARA CILINDROS DE OXÍGENO MEDICINAL.

SUB ITEM	DETALLE SERVICIO	VALOR UNITARIO NETO	IVA	VALOR BRUTO	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE REPOSICIÓN
3.1.1	Prueba hidráulica o hidrostática, según corresponda para cilindros de 10 m³.	\$16.350	\$3.107	\$19.457	2 DÍAS	2 DÍAS
3.1.2	Prueba hidráulica o hidrostática, según corresponda para cilindros de 9 m³.	\$16.350	\$3.107	\$19.457	2 DÍAS	2 DÍAS
3.1.3	Prueba hidráulica o hidrostática, según corresponda para cilindros de 6 m³.	\$16.350	\$3.107	\$19.457	2 DÍAS	2 DÍAS
3.1.4	Prueba hidráulica o hidrostática, según corresponda para cilindros de 1 m³.	\$16.350	\$3.107	\$19.457	2 DÍAS	2 DÍAS
3.1.5	Prueba hidráulica o hidrostática, según corresponda para cilindros de 0.7 m³.	\$16.350	\$3.107	\$19.457	2 DÍAS	2 DÍAS
3.1.6	Prueba hidráulica o hidrostática, según corresponda para cilindros de 0.5 m³.	\$16.350	\$3.107	\$19.457	2 DÍAS	2 DÍAS

ITEM N° 4 CAMBIO DE VÁLVULA DE OXÍGENO PIN CGA540 Y/O REGULADOR DE HILO DAÑADO POR UNA VÁLVULA Y/O REGULADOR DE HILO NUEVO SIN USO SEGÚN CORRESPONDA.

SUB ITEM	DETALLE SERVICIO	VALOR UNITARIO NETO	IVA	VALOR BRUTO	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE REPOSICIÓN
4.1.1	Cambio de válvula de oxígeno PIN CGA540 y/o regulador de hilo dañado por una válvula y/o regulador de hilo nuevo sin uso según corresponda para cilindros de 10 m³.	\$41.422	\$7.870	\$49.292	2 DÍAS	2 DÍAS
4.1.2	Cambio de válvula de oxígeno PIN CGA540 y/o regulador de hilo dañado por una válvula y/o regulador de hilo nuevo sin uso según corresponda para cilindros de 9 m³.	\$41.422	\$7.870	\$49.292	2 DÍAS	2 DÍAS
4.1.3	Cambio de válvula de oxígeno PIN CGA540 y/o regulador de hilo dañado por una válvula y/o regulador de hilo nuevo sin uso según corresponda para cilindros de 6 m³.	\$41.422	\$7.870	\$49.292	2 DÍAS	2 DÍAS
4.1.4	Cambio de válvula de oxígeno PIN CGA540 y/o regulador de hilo dañado por una válvula y/o regulador de hilo nuevo sin uso según corresponda para cilindros de 1 m³.	\$41.422	\$7.870	\$49.292	2 DÍAS	2 DÍAS

4.1.5	Cambio de válvula de oxígeno PIN CGA540 y/o regulador de hilo dañado por una válvula y/o regulador de hilo nuevo sin uso según corresponda para cilindros de 0.7 m³.	\$41.422	\$7.870	\$49.292	2 DÍAS	2 DÍAS
4.1.6	Cambio de válvula de oxígeno PIN CGA540 y/o regulador de hilo dañado por una válvula y/o regulador de hilo nuevo sin uso según corresponda para cilindros de 0.5 m³.	\$41.422	\$7.870	\$49.292	2 DÍAS	2 DÍAS

ITEM N°5 ADQUISICIÓN DE MANÓMETROS PARA CILINDROS DE OXÍGENO MEDICINAL.						
SUB ITEM	DETALLE SERVICIO	VALOR UNITARIO NETO	IVA	VALOR BRUTO	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE REPOSICIÓN
5.1.1	Adquisición de manómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 10 m³.	\$58.500	\$11.115	\$69.615	2 DÍAS	2 DÍAS
5.1.2	Adquisición de manómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 9 m³.	\$58.500	\$11.115	\$69.615	2 DÍAS	2 DÍAS
5.1.3	Adquisición de manómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 6 m³.	\$58.500	\$11.115	\$69.615	2 DÍAS	2 DÍAS
5.1.4	Adquisición de manómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 1 m³.	\$58.500	\$11.115	\$69.615	2 DÍAS	2 DÍAS
5.1.5	Adquisición de manómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 0.7 m³.	\$58.500	\$11.115	\$69.615	2 DÍAS	2 DÍAS
5.1.6	Adquisición de manómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 0.5 m³.	\$58.500	\$11.115	\$69.615	2 DÍAS	2 DÍAS

ITEM N°6 ADQUISICIÓN DE FLUJÓMETROS PARA CILINDROS DE OXÍGENO MEDICINAL.						
SUB ITEM	DETALLE SERVICIO	VALOR UNITARIO NETO	IVA	VALOR BRUTO	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE REPOSICIÓN
6.1.1	Adquisición de Fluómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 10 m³.	\$37.500	\$7.125	\$44.625	2 DÍAS	2 DÍAS
6.1.2	Adquisición de Fluómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 9 m³.	\$37.500	\$7.125	\$44.625	2 DÍAS	2 DÍAS
6.1.3	Adquisición de Fluómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 6 m³.	\$37.500	\$7.125	\$44.625	2 DÍAS	2 DÍAS
6.1.4	Adquisición de Fluómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 1 m³.	\$37.500	\$7.125	\$44.625	2 DÍAS	2 DÍAS
6.1.5	Adquisición de Fluómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 0.7 m³.	\$37.500	\$7.125	\$44.625	2 DÍAS	2 DÍAS
6.1.6	Adquisición de Fluómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 0.5 m³.	\$37.500	\$7.125	\$44.625	2 DÍAS	2 DÍAS

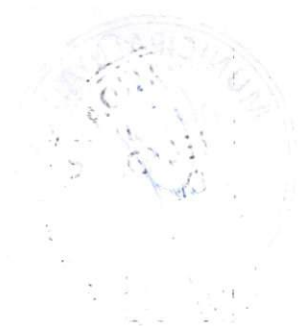
ITEM N°7 ADQUISICIÓN DE HUMIDIFICADORES PARA CILINDROS DE OXÍGENO MEDICINAL.						
SUB ITEM	DETALLE SERVICIO	VALOR UNITARIO NETO	IVA	VALOR BRUTO	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE REPOSICIÓN
7.1.1	Adquisición de Humidificador para cilindros de oxígeno medicinal de 10 m³.	\$1.600	\$304	\$1.904	2 DÍAS	2 DÍAS
7.1.2	Adquisición de Humidificador para cilindros de oxígeno medicinal de 9 m³.	\$1.600	\$304	\$1.904	2 DÍAS	2 DÍAS
7.1.3	Adquisición de Humidificador para cilindros de oxígeno medicinal de 6 m³.	\$1.600	\$304	\$1.904	2 DÍAS	2 DÍAS
7.1.4	Adquisición de Humidificador para cilindros de oxígeno medicinal de 1 m³.	\$1.600	\$304	\$1.904	2 DÍAS	2 DÍAS
7.1.5	Adquisición de Humidificador para cilindros de oxígeno medicinal de 0.7 m³.	\$1.600	\$304	\$1.904	2 DÍAS	2 DÍAS
7.1.6	Adquisición de Humidificador para cilindros de oxígeno medicinal de 0.5 m³.	\$1.600	\$304	\$1.904	2 DÍAS	2 DÍAS

ITEM N°8 ADQUISICIÓN DE BASES DE HIERRO PARA CILINDROS DE OXÍGENO MEDICINAL.						
SUB ITEM	DETALLE SERVICIO	VALOR UNITARIO NETO	IVA	VALOR BRUTO	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE REPOSICIÓN
8.1.1	Adquisición de Bases de Hierro para cilindros de oxígeno medicinal de 10 m³.	\$65.000	\$12.350	\$77.350	2 DÍAS	2 DÍAS
8.1.2	Adquisición de Bases de Hierro para cilindros de oxígeno medicinal de 9 m³.	\$65.000	\$12.350	\$77.350	2 DÍAS	2 DÍAS
8.1.3	Adquisición de Bases de Hierro para cilindros de oxígeno medicinal de 6 m³.	\$65.000	\$12.350	\$77.350	2 DÍAS	2 DÍAS
8.1.4	Adquisición de Bases de Hierro para cilindros de oxígeno medicinal de 1 m³.	\$32.000	\$6.080	\$38.080	2 DÍAS	2 DÍAS
8.1.5	Adquisición de Bases de Hierro para cilindros de oxígeno medicinal de 0.7 m³.	\$32.000	\$6.080	\$38.080	2 DÍAS	2 DÍAS
8.1.6	Adquisición de Bases de Hierro para cilindros de oxígeno medicinal de 0.5 m³.	\$32.000	\$6.080	\$38.080	2 DÍAS	2 DÍAS

3.- Encárguese a la **Dirección Jurídica** la elaboración de los contratos, resguardando los intereses municipales, y al **Departamento de Servicios Traspasados – Área de Salud Municipal**, como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de éstos; sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control.

4.- La **Dirección de Administración y Finanzas** deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e imputar los gastos asociados según el siguiente cuadro:

DESCRIPCION TÉCNICA		CUENTAS
SERVICIO DE RECARGA DE OXÍGENO MEDICINAL PARA CILINDROS		
1.1.1	Recarga de Oxígeno medicinal para cilindro de 10 m³.	215.22.08.999.002
1.1.2	Recarga de Oxígeno medicinal para cilindro de 9 m³.	215.22.08.999.002
1.1.3	Recarga de Oxígeno medicinal para cilindro de 6 m³.	215.22.08.999.002
1.1.4	Recarga de Oxígeno medicinal para cilindro de 1 m³.	215.22.08.999.002
1.1.5	Recarga de Oxígeno medicinal para cilindros de 0.7 m³.	215.22.08.999.002
1.1.6	Recarga de Oxígeno medicinal para cilindros de 0.5 m³.	215.22.08.999.002
ARRIENDO DE CILINDROS DE OXÍGENO MEDICINAL		
1.2.1	Arriendo Diario de cilindros de 10 m³ para oxígeno medicinal, el cual debe incluir válvula PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda.	215.22.09.999
1.2.2	Arriendo Diario de cilindros de 9 m³ para oxígeno medicinal, el cual debe incluir válvula PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda.	215.22.09.999
1.2.3	Arriendo Diario de cilindros de 6 m³ para oxígeno medicinal, el cual debe incluir válvula PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda.	215.22.09.999
1.2.4	Arriendo Diario de cilindros de 1 m³ para oxígeno medicinal, el cual debe incluir válvula PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda.	215.22.09.999
1.2.5	Arriendo Diario de cilindros de 0.7 m³ para oxígeno medicinal, el cual debe incluir válvula PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda.	215.22.09.999
1.2.6	Arriendo Diario de cilindros de 0.5 m³ para oxígeno medicinal, el cual debe incluir válvula PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda.	215.22.09.999
FLETE, TRASLADO DE CILINDROS DE OXÍGENO MEDICINAL HACIA RECONTPS DE SALUD DE ALTO HOSPICIO		
1.3.1	Flete-traslado de cilindros de oxígeno medicinal de 10 m³ hacia dependencias del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo.	215.22.08.007
1.3.2	Flete-traslado de cilindros de oxígeno medicinal de 9 m³ hacia dependencias del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo.	215.22.08.007
1.3.3	Flete-traslado de cilindros de oxígeno medicinal de 6 m³ hacia dependencias del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo.	215.22.08.007
1.3.4	Flete-traslado de cilindros de oxígeno medicinal de 1 m³ hacia dependencias del CESFAM Dr. Pedro Pulgar	215.22.08.007



		Melgarejo.	
1.3.5		Flete-traslado de cilindros de oxígeno medicinal de 0.7 m³ hacia dependencias del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo.	215.22.08.007
1.3.6		Flete-traslado de cilindros de oxígeno medicinal de 0.5 m³ hacia dependencias del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo.	215.22.08.007
2	2.1	MANTENCIÓN DE VÁLVULA DE OXÍGENO PIN CGA540 Y/O REGULADOR DE HILO, SEGÚN CORRESPONDA	
	2.1.1	MantenCIÓN de válvulas PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda para cilindros de oxígeno medicinal de 10 m³.	215.22.06.999
	2.1.2	MantenCIÓN de válvulas PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda para cilindros de oxígeno medicinal de 9 m³.	215.22.06.999
	2.1.3	MantenCIÓN de válvulas PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda para cilindros de oxígeno medicinal de 6 m³.	215.22.06.999
	2.1.4	MantenCIÓN de válvulas PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda para cilindros de oxígeno medicinal de 1 m³.	215.22.06.999
	2.1.5	MantenCIÓN de válvulas PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda para cilindros de oxígeno medicinal de 0.7 m³.	215.22.06.999
	2.1.6	MantenCIÓN de válvulas PIN CGA540 y/o regulador de hilo, según corresponda para cilindros de oxígeno medicinal de 0.5 m³.	215.22.06.999
4	3.1	PRUEBA HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA, SEGÚN CORRESPONDA	
	3.1.1	Prueba hidráulica o hidrostática, según corresponda para cilindros de 10 M³.	215.22.08.999.002
	3.1.2	Prueba hidráulica o hidrostática, según corresponda para cilindros de 9 M³.	215.22.08.999.002
	3.1.3	Prueba hidráulica o hidrostática, según corresponda para cilindros de 6 M³.	215.22.08.999.002
	3.1.4	Prueba hidráulica o hidrostática, según corresponda para cilindros de 1 M³.	215.22.08.999.002
	3.1.5	Prueba hidráulica o hidrostática, según corresponda para cilindros de 0.7 M³.	215.22.08.999.002
	3.1.6	Prueba hidráulica o hidrostática, según corresponda para cilindros de 0.5 M³.	215.22.08.999.002
	4.1	CAMBIO DE VÁLVULA DE OXÍGENO PIN CGA 540 Y/O REGULADOR DE HILO DAÑADO POR UNA VÁLVULA NUEVA SIN USO	
	4.1.1	Cambio de válvula de oxígeno PIN CGA540 y/o regulador de hilo dañado por una válvula y/o regulador de hilo nuevo sin uso según corresponda para cilindros de 10 m³.	215.22.08.999.002
	4.1.2	Cambio de válvula de oxígeno PIN CGA540 y/o regulador de hilo dañado por una válvula y/o regulador de hilo nuevo sin uso según corresponda para cilindros de 9 m³.	215.22.08.999.002
	4.1.3	Cambio de válvula de oxígeno PIN CGA540 y/o regulador de hilo dañado por una válvula y/o regulador de hilo nuevo sin uso según corresponda para cilindros de 6 m³.	215.22.08.999.002
	4.1.4	Cambio de válvula de oxígeno PIN CGA540 y/o regulador de hilo dañado por una válvula y/o regulador de hilo nuevo sin uso según corresponda para cilindros de 1 m³.	215.22.08.999.002
	4.1.5	Cambio de válvula de oxígeno PIN CGA540 y/o regulador de hilo dañado por una válvula y/o regulador de hilo nuevo sin uso según corresponda para cilindros de 0.7 m³.	215.22.08.999.002
	4.1.6	Cambio de válvula de oxígeno PIN CGA540 y/o regulador de hilo dañado por una válvula y/o regulador de hilo nuevo sin uso según corresponda para cilindros de 0.5 m³.	215.22.08.999.002
5	5.1	ADQUISICIÓN DE MANÓMETRO PARA CILINDROS DE OXÍGENO MEDICINAL	
	5.1.1	Adquisición de manómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 10 m³.	215.22.04.999.001
	5.1.2	Adquisición de manómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 9 m³.	215.22.04.999.001
	5.1.3	Adquisición de manómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 6 m³.	215.22.04.999.001
	5.1.4	Adquisición de manómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 1 m³.	215.22.04.999.001
	5.1.5	Adquisición de manómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 0.7 m³.	215.22.04.999.001
	5.1.6	Adquisición de manómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 0.5 m³.	215.22.04.999.001



6	6.1	ADQUISICIÓN DE FLUJÓMETRO PARA CILINDROS DE OXÍGENO MEDICINAL	
	6.1.1	Adquisición de Flujómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 10 m³.	215.22.04.999.001
	6.1.2	Adquisición de Flujómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 9 m³.	215.22.04.999.001
	6.1.3	Adquisición de Flujómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 6 m³.	215.22.04.999.001
	6.1.4	Adquisición de Flujómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 1 m³.	215.22.04.999.001
	6.1.5	Adquisición de Flujómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 0.7 m³.	215.22.04.999.001
	6.1.6	Adquisición de Flujómetro para cilindros de oxígeno medicinal de 0.5 m³.	215.22.04.999.001
7	7.1	ADQUISICIÓN DE HUMIDIFICADOR PARA CILINDROS DE OXÍGENO MEDICINAL	
	7.1.1	Adquisición de Humidificador para cilindros de oxígeno medicinal de 10 m³.	215.22.04.999.001
	7.1.2	Adquisición de Humidificador para cilindros de oxígeno medicinal de 9 m³.	215.22.04.999.001
	7.1.3	Adquisición de Humidificador para cilindros de oxígeno medicinal de 6 m³.	215.22.04.999.001
	7.1.4	Adquisición de Humidificador para cilindros de oxígeno medicinal de 1 m³.	215.22.04.999.001
	7.1.5	Adquisición de Humidificador para cilindros de oxígeno medicinal de 0.7 m³.	215.22.04.999.001
	7.1.6	Adquisición de Humidificador para cilindros de oxígeno medicinal de 0.5 m³.	215.22.04.999.001
8	8.1	ADQUISICIÓN DE BASES DE HIERRO PARA CILINDROS DE OXÍGENO MEDICINAL	
	8.1.1	Adquisición de Bases de Hierro para cilindros de oxígeno medicinal de 10 m³.	215.22.04.999.001
	8.1.2	Adquisición de Bases de Hierro para cilindros de oxígeno medicinal de 9 m³.	215.22.04.999.001
	8.1.3	Adquisición de Bases de Hierro para cilindros de oxígeno medicinal de 6 m³.	215.22.04.999.001
	8.1.4	Adquisición de Bases de Hierro para cilindros de oxígeno medicinal de 1 m³.	215.22.04.999.001
	8.1.5	Adquisición de Bases de Hierro para cilindros de oxígeno medicinal de 0.7 m³.	215.22.04.999.001
	8.1.6	Adquisición de Bases de Hierro para cilindros de oxígeno medicinal de 0.5 m³.	215.22.04.999.001

5.- El proveedor entregará una Garantía de **Fiel Cumplimiento del Contrato** por la suma correspondiente a un \$1.000.000.- (un millón de pesos).

6.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5 del Reglamento de la Ley N° 19.866.

NOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Abel Fernando Carvajal Ayala, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Day fe.-

ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:
Traspasados
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secoplac
Encargado Portal